

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	10
Entre noticias, id.....	20
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, (precios convencionales).....	10
Esquelas desde 1.50 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfecha 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

INSTITUTO POLITECNICO SANATORIO "LA GRANJA,"—AVILA

Primera enseñanza: Por los procedimientos pedagógicos más modernos.

Segunda enseñanza: Incorporada al Instituto oficial. Preparación para carreras civiles y militares, Correos, Aduanas, etc., Dibujo y Pintura, Música, Mecanografía, Contabilidad práctica,

Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, etc., Gimnasia sueca.

Honorarios médicos

Magníficos locales propios, dotados de todas las comodidades e higiene que requiere la pedagogía experimental moderna, montados como los mejores del extranjero. Médico y profesorado competentsimo y titulado; amplios y frondosos jardines, grandes explanadas para recreo, campos y parques de experiencia para los alumnos de Agricultura y Zootecnia, abundantísimo caudal de aguas de manantial de una pureza eutraordinaria, baños, termosifón, calefacción y luz eléctrica, clima muy sano, á una altura aproximada de 1.200 metros sobre el nivel del mar, coche para los alumnos que no pernoctan en el Establecimiento.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

Para ampliación de datos y reglamentos dirigirse al Director D. Alejandro de Goitia, Doctor en ciencias.

"La Granja,, Afueras del Puente.---Avila.---Teléfono núm. 249

gún dijo esta tarde se firmará el tratado y no quería ser más expícito hasta mañana, que contestará ampliamente á las preguntas que se le hagan en las Cámaras, y dará una completa explicación del curso de estas negociaciones y del resultado final que es según nos manifestó, altamente favorable para los intereses de España.

El Sr. Canalejas, terminó asegurando, que con las negociaciones se han resuelto de una vez todos los asuntos pendientes entre España y Marruecos, y que Inglaterra y Francia han aprobado las negociaciones, no habiéndolo hecho todavía Alemania por no conocerlas oficialmente.

Palacio Valdés.

Un filón de la acción social para la obrera

Fué esto hace cuatro años. El buen coadjutor de mi historia—es historia rigurosamente auténtica la que estoy contando—había resuelto ya en su corazón salir del templo en busca de los que no iban á él.

Principiaría por cosas muy sencillas, bien al alcance de sus fuerzas modestas. Aunque ilustrado y culto su humildad le hacía sentirse con más fuego de celo en el corazón que luz de ciencia imponente en su inteligencia. Buscaría á los niños y no sabiendo cómo recoger á los que granjeaban por las calles ó á los que en sus casas están al tormento de sus madres, fué á las escuelas. Allí habría también muchos niños en cuyos corazones podría sembrar semilla de piedad, de bondad, de amor á Dios.

De acuerdo y en representación á su Párroco, visitó á los maestros públicos y privados. Podía haberles dicho.

Soy la autoridad parroquial y el artículo tal de la Ley de Instrucción Pública me dá el derecho de visitar vuestra escuela y os impone á vosotros el deber de tolerarla y facilitarla.

El no hizo eso: se presentó á ellos, no como autoridad, sino como amigo de la cultura y á veces como misionero. No iba á ejercitar un derecho sino á cumplir un deber, á servirles de auxiliar y eso cuando ellos quisieran, cuando les fuera menos molesto, cuando pudiera serlos más útil.

Había en sus palabras una generosidad tan atrayente, tan noble desinterés, una cortesía tan llana é insinuante que ninguno se negó; hasta los maestros anticlericales le abrieron sus escuelas encantados.

¡Ah! esto se olvida quizá más de lo conveniente. En un sacerdote impone más ser «enviado de Dios» que autoridad del Estado; h lla menos resistencias para cumplir un deber, «su noble deber» que para oficiar de funcionario, y es el desinterés, es el trabajo voluntario, el sacrificio por su ideal, la llave que más fácilmente le abre los corazones, lo que siempre le rodea de más respetuosos simpatía y sólidos prestigios.

Hizo su censo de escuelas; su horario, su plan y desde entonces las visitó con regularidad metódica.

A los niños les hablaba en pláticas sin solemnidad, animando su palabra en lo posible para hacerla así más fácilmente comprensible y asimilable. Nada de sermonarios ni teologías sublimes ni de apologética trascendental; menos aún, la letra rígida, seca, densa y simbólica del catismo.

Les exponía un rasgo fuerte del Evangelio con el color y amenidad

que más pudiera impresionarles, les explicaba un punto de moral, de moral «infantil» de las que ellos habían de practicar ó un misterio de nuestra fe, de esos que imprimen á las almas sin prejuicios, sin ciencia vana y sin vicios, un sello definitivo, un movimiento inicial de misticismo que no se abandona ya en la vida. Y recordando á Jesus y á sus parábolas pareciale que perdería el tiempo sino resumía su doctrina en un cuentecillo ó un ejemplo que los niños oían con los ojos muy abiertos y muy brillantes, en un silencio de templo. Preparaba aquellas pláticas con esfuerzo grande y con el mismo entusiasmo que si se tratara de una serie de conferencias apologéticas para la Catedral.—¡Quién sabe—decía— si Dios con estas palabras más no abre en estas almas infantiles un surco más definitivo.

El primer año se atrevió ya á proponer á los maestros que le permitieran hacer en sus escuelas la selección de los niños y de las niñas que habrían de hacer la comunión primera. No tendrían que molestarse ellos; él los prepararía en las horas que menos perjudicaran á la buena marcha de su instrucción escolar. ¡Qué sorpresa! y ¡Qué primera comunión en la Parroquia, tan solemne, tan nutrida, tan ordenada, tan ferviente y conmovedora! El estaba loco de un regocijo inefable. Había llevado al templo á las escuelas y las escuelas comenzaban á venir al templo aquel pequeño ejército de almas candidas y limpias.

Los niños que Jesus amaba tanto: aquellos á qui nes en una de sus efusiones de cariño había dicho:—Dejad que vengan á mí,

Pero poco después de la comunión los niños abandonaban la escuela como los pájaros el nido. Levantaban el vuelo y ¡ya no los volvía á ver! ¿Qué sería de aquella siembra del Evangelio hecha en las visitas escolares? El fervor, la santa piedad exaltada de aquella primera comunión ¿no pasaría como un ráfaga ó como una bella nube por el cielo de sus almas? ¿Cómo aseguraría en ellas la Cruz que había plantado?

Entonces pensó en una obra de preservación.

—¡Si pudiera establecer un vínculo entre esas vidas y el templo! ¡Y no consultó á los sociólogos ni á los libros sino á su celo y á la realidad que había estudiado y que conocía bien. Dejando en la sombra sus trabajos de evangelización entre los niños y los hombres, voy á recoger en estas crónicas solamente sus tareas de acción religiosa y social entre las niñas y las mujeres. Dado su primer paso inicial, la acción religiosa tenía que llevarlo forzosamente á la acción social.

Para conservar la piedad suscitada para la primera comunión, no pensó en grandes descubrimientos; él haría lo que harían todos, lo que tantos sacerdotes antes que él habían hecho. Fundaría una Congregación de hijas de María ¡Cosa más vieja y más sencilla! Podría recoger en ella á la mayor parte de las que hicieran su primera comunión y ¡quién sabe! Y así podría estar el Templo en comunicación con ellas en la comunión mensual, en los ejercicios espirituales anuales, en la visita á la Virgen que juntas harían cada mes.

Principió la Congregación hace tres años con cincuenta jóvenes. Hoy pasan de mil.

Y esa Congregación dirigida por

un sacerdote social ha sido la cuna de una acción social femenina que yo quiero exhibir aquí para que sirva de estimulante y de ejemplo.

Severino Aznar.

DESDE CEBREROS

La Filarmónica Abulense

Con gran animación se ha celebrado en el salón del Ayuntamiento, el concierto, que á petición de varios aficionados de esta villa, daba La Filarmónica Abulense.

El espacioso salón donde se celebraba dicha fiesta, se veía totalmente ocupado por numeroso público, que deseaba oír los números del escogido programa.

Todos ellos fueron magistralmente interpretados por dicha masa instrumental y coral, siendo su labor premiada con frecuentes y grandes ovaciones, que obligaban á repetir casi todas las obras, pues la esmerada interpretación que supieron dar á aquellas, entusiasmó á la concurrencia especialmente en las que con exquisito gusto y afinación, cantaron los Sres. González Palencia (D. José), Santos Pérez y Martín (D. Antonio), cuya labor artística, premió el público con grandes aplausos que obligaron á los ejecutantes á repetir las obras tan brillantemente interpretadas.

También obtuvieron un señalado triunfo los Sres. Artaza (D. Gonzalo) y Rodríguez (D. Enrique) por un dúo de flauta en que rayaron á gran altura.

Con gusto citaríá los nombres de todos los que tomaron parte en tan brillante fiesta, pero no lo hago por no hacer interminable esta reseña.

A continuación se verificó un animadísimo baile, que duró hasta avanzada hora de la madrugada, y en eual se veían á casi todas las distinguidas y bellas señoritas de esta villa.

Anoche, y á petición de los organizadores de esta culta solemnidad, se celebró otro baile que como el anterior s) vió concurridísimo.

El vecindario de Cebreros ha quedado satisfechísimo de estas fiestas, y los individuos de dicha sociedad musical han sido objeto de las mayores atenciones por parte de los buenos cebrerenses, los cuales hicieron voto porque se repitan en breve plazo fiestas tan simpáticas como la citada.

En la mañana de hoy han salido para Avila los notables aficionados de «La Filarmónica», llevando todos excelente recuerdo de Cebreros, por la cariñosa acogida que aquí se les ha dispensado.

El Corresponsal

Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 16 de Noviembre

A las ocho. Barómetro 668.2. Temperatura 2.0. Viento O.

A las dieciséis. Barómetro 669.1. Temperatura 6.0. Viento O. NO. Temperatura máxima 7.0. Idem mínima 1.0. Agua recogida 1.0

Estado general del tiempo. La borrasca situada al O. de Irlan da camina hacia el SE., su influjo alcanza á toda nuestra Península, por lo cual llueve en España con vientos frescos del tercer cuadrante. Las presiones más elevadas residen sobre las Azores.

Tiempo probable. Incierto tendencia á nevar.

NAVAS Y C. IA INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA

(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid

MOTORES DE GAS POBRE

Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad,

Harinas, Riegos y otras Industrias

Conferencia telegráfica

Madrid 16 (16.15)

Firma del Rey

Esta mañana ha firmado S. M. una extensa combinación de Magistrados, cuyo detalle no telegrafio por no afectar á esa provincia.

También ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra.

—Ascendiendo á General de Brigada el Coronel Sr. Cebollino.

— Disponiendo pase á situación de reserva el Intendente Sr. Claros.

—Ascendiendo el Subintendente D. Domingo Ortiz de Pinedo.

—Concediendo varias Cruces y recompensas.

Los demás decretos sancionados hoy por S. M. no nos son aún conocidos á la hora en que telegrafio.

Un banquete

Parece cosa acordada que el próximo viernes se celebrará en Palacio un banquete en honor del Mokri y demás personal que forma la Embajada.

También asistirá el Gobierno en pleno.

El banquete será solo de 30 cubiertos, obediendo esta limitación de invitados al deseo del Monarca de conversar íntimamente con el Mokri.

Concesión de condecoraciones

Se espera, al parecer con algún fundamento, que el Gobierno concederá al Sultán de Marruecos el Collar de Carlos III y al Mokri y á Ali Zaqui-Bey, grandes Cruces de la misma orden, como medio de expresar su satisfacción por el favorable resulta-

do de las negociaciones que desde hace tanto tiempo venían siguiéndose.

Desmintiendo una información

El Presidente del Consejo ha negado veracidad á la información publicada hoy por ABC según lo cual tenía pensado modificar la ley del Candado.

El Sr. Canalejas ha asegurado que se aprobará dicha ley en el Congreso, conforme salió del Senado.

¿Huelga en Correos?

Desde hace unos días viene circulando el rumor de que los empleados de Correos, pensaban declarar la huelga, como protesta por no llevarse á efecto las reformas acordadas por el Gobierno del señor Maurá.

Interrogado hoy el Sr. Canalejas acerca de lo que hubiese de cierto en dichos rumores nos ha manifestado que le ha visitado una Comisión de funcionarios del Cuerpo, presidida por el Director general, con objeto de protestar de la actitud levantisca en que se supone colocados á algunos y á manifestarle que el Cuerpo de Correos tiene conciencia de sus deberes y obligaciones que se encuentra dispuesto á cumplir como siempre ha sabido hacerlo.

También nos dijo que le ha visitado otra Comisión de empleados de ambos sexos, pidiéndole apoyo para sus pretensiones; ofreciendo el señor Canalejas incluir las reformas tan anheladas en el presupuesto extraordinario venidero.

Por último, nos manifestó el señor Canalejas que se procederá con gran energía contra los firmantes del telegrama cursado en que se excitaba á la huelga.

El tratado con Marruecos

El Sr. Canalejas ha manifestado que las informaciones que publica la prensa, relativas á las negociaciones con Marruecos, son casi todas exactas, faltándolas, no obstante, importantes detalles.

Algunas, muy pocas son completamente fantásticas, nos dijo el Presidente y en ellas se ha desbordado la fantasía de los periodistas.

El Sr Canalejas se negó á continuar hablando sobre este asunto, pues se-

los papás de esos infantes que se han logrado fugar con unas cuantas pesetas, sin que se les pueda hallar por más que se les persigue con feroz tenacidad. ¡Ellos, si que están rabando sin poderlo remediar!

EL DIABLO COJUELO.

DE POLITICA LOCAL

MI RESPUESTA AL "ABATE FRANCO,"

He leído con verdadera fruición los dos artículos, notables como todos los suyos, en que el «Abate Franco», gran conoedor de la política y políticos abulenses, me hace el honor de recoger mis preguntas, exponiendo su criterio con la gulanura, precisión y tino que caracterizan todos sus admirables trabajos. Aun cuando otra cosa no consiguiera, que si lo espero, solo el haber conseguido que tan interesante escritor vuelva al palenque de la prensa local aportando lo mucho que vale, es para mí motivo bastante para atribuirme ese éxito, que seguramente los lectores del DIARIO me agradecerán.

Pero hay mucho, á más de esto, que colma el deseo de mis aspiraciones y llena la medida de mis anhelos, y es el vigor, la autoridad y la fuerza que mis opiniones reciben, con las más sabias, más autorizadas y más creídas del honorable «Abate».

Porque todo, absolutamente todo cuanto el «Abate» desarrolla en sus artículos que motivan éste, lo escribo yo en todas sus partes y lo haría más si á mi me cupiese la posibilidad de concebir labor tan esmerada y desmenuza tesis que no soy capaz de desenvolver, pero que á mi razón se hacen como á otra razón cualquiera.

Estoy, pues, conforme de toda conformidad con los dos puntos culminantes que el «Abate» comprende en los artículos que contesto, y acepto sin titubeo: las dos afirmaciones que sienta, á saber:

Primera. La política verdaderamente regeneradora de la patria y de la provincia es la conservadora.

Segunda. El amenizador avance de las extremas izquierdas, los peligros que las Monarquías corren, obligan á la conjunción de fuerzas monárquicas, imponen una alianza defensiva del orden y del régimen constituido.

La primera la demuestran los hechos, ue son el lenguaje más elocuente. La segunda nos lo patentiza la historia. Advierto que aun cuando la historia sea la narración verdadera de los hechos que caracterizaron á los hombres y á los pueblos, al decir en la primera afirmación que los «hechos» demuestran y en la segunda que «la historia» patentiza, no digo, ni quiero decir una misma cosa, aun cuando así lo parezca; sino que al decir los hechos, me refiero á los que hemos tocado y visto y aun veremos y tocaremos, y al citar la historia, me concreto á los hechos pasados, cuyo conocimiento y recuerdo debe servirnos de saludable enseñanza.

La historia nos demuestra que, por la desunión y desconcierto de los defensores del trono, se arrojó de él violentamente á Doña Isabel II; que, por la desociación constante entre la aristocracia y las instituciones, por la divergencia y dualismo que siempre hubo entre la llamada nobleza y las personas reales, se provocó la retirada de Amadeo, á quien alejó de España, más que el influjo y poder de los radicales y republicanos, el abandono y desamparo de los monárquicos; que, por los antagonismos y las visibles tangentes ambiciones de los prohombres de la república, más que por la lucha de opuestas escuelas entre federales, centralistas y demás subdivisiones del credo democrático, fracasó estrepitosa y vergonzosamente aquella forma de gobierno, imposable y destructora para la España actual.

En cambio, en sentido opuesto, nos demuestra también la historia que merced á aquel pacto de 1885, se ha defendido y sostenido una Regencia, preñada de peligros constantes y amenazadores, para el trono, para la sociedad y para la patria, ¿puede negarse esto?

Si nos atenemos pues á las enseñanzas de la historia, hay que convenir y reconocer la utilidad de una inteligencia y concordia entre los partidos monárquicos, si se quiere salvar la monarquía, conservar la paz, fuente de la prosperidad de los pueblos y mantener los principios religiosos, que hacen de todo ciudadano, un patriota de corazón, por sentimiento y convencido, amante del or-

den y fervoroso defensor de las sanas doctrinas y de la unidad é integridad nacional.

Otra cosa nos demuestra también la historia patentemente acerca y dentro de esa armonía y de esa inteligencia entre los partidos monárquicos en el orden político á que nos referimos.

Nos demuestra la historia que al partido conservador se deben la implantación y entrenamiento de las leyes más democráticas que el partido liberal votó y promulgó, aprovechando esa laudable y buena inteligencia y armonía. Parece extraño, pero es así.

El partido liberal, dirigido por Sagasta que vivió estudiando y tomando no poco de la constitución inglesa, teniendo buen cuidado de no seguir, por atinada excepción, en las cuestiones religiosas, á una nación protestante, porque sabía muy bien el sentimiento católico de la gran masa de la opinión española, promulgó, aquel partido liberal digo, las leyes del Jurado, Sufragio de imprenta, de Asociaciones, y etc., etc. que produjeron la disolución del partido posibilista, la desbandada de los republicanos entonces coaligados y engrosar sus filas el liberal con los elementos que aportaron Martos, Ayala, Maisonnave, Abarzua, Celleruelo y tantos otros de marcada significación democrática. Pero, ¿qué partido implantó y desarrolló aquellas leyes más que el conservador? El partido conservador fué dirigido por Cánovas, el que llevó á la práctica, la realización de aquellas leyes.

Y más tarde, al tratar de satisfacer las aspiraciones que la masa obrera ha venido solicitando, aquellas aspiraciones se entiende que los partidos gubernamentales pueden aceptar y que las escuelas conservadoras pueden admitir, ¿qué partido, más que el conservador, ha sido el que ha dictado leyes, más democráticas, más populares, más justas y más anheladas? La ley de accidentes sobre el trabajo, la del descanso dominical, la regularización del trabajo de la mujer y de los niños y otras altamente moralizadoras y altruistas, ¿á quien se deben más que á los señores Dato, Lacierva y otros devotos de las escuelas conservadoras? Aquel célebre presupuesto de la paz, verdadero encauzador de nuestra Hacienda pública y decir salvador no sería hiperbólico, único y más eficaz remedio y lenitivo á nuestras espantosas desgracias patrias, de las que tanta responsabilidad alcanza al partido liberal, que en aquel presupuesto se amparó para continuar su vida política, ¿á quien se debe más que al partido conservador?

La historia y los hechos demuestran, pues, no solo la utilidad y conveniencia de la concordia y armonía entre los dos partidos, si también, que las más solicitadas reformas, las más prácticas leyes para conservar la paz y el engrandecimiento de la patria, se deben al partido conservador. Esto es innegable; á caso indiscutible. Estamos conformes respecto á eso el «Abate Franco» y yo; discurramos, pues, sobre ello.

Pero antes de sentar definitivamente esa premisa; conformes en las ventajas de esa solidaridad entre los dos partidos monárquicos; hay que hacer un distinguo que aclare el concepto y es, definir de un modo claro y señalar certeramente, qué fracción, de las en que hoy se halla dividido el partido liberal, es la que conserva la pureza de su doctrina, la que mantiene su antigua bandera, la que puede y debe considerarse, en una palabra, como la más ortodoxa, la más íntegra en sus dogmas y principios y mejor se presta á la solidaridad y armonía con el partido conservador. Pues en todo hay clases que dijo Romero Robledo y acaso se imponga la elección de que habló don Francisco Silvela.

Por que el partido liberal aquél, hijo de la izquierda liberal dinástica obra de Posada Herrera; el partido liberal que Sagasta organizara y mantuvo ra compacto, fuerte y batallador todo el resto de su vida pública, no es el partido liberal de hoy en concomitancias con el socialismo, unido al partido republicano hasta para llevar al parlamento á los enemigos del régimen y dividido y subdividido en tantas sectas, como aspiraciones personales hay, como unidades de alguna importancia cuenta. Hay que distinguir pues, eso.

Tal asunto, será la tesis de mi artículo de mañana, para terminar ocupándome de lo que respecto á Avila y concretándose á esta región se me ocurra.

Vega Alberche.

Enterramiento de soldados

En el Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra, se ha publicado ayer una Real orden circular, dando gracias á los Ayuntamientos Arzobispos y Obispos que han cedido parcelas de terreno en los Cementerios de su dependencia, para el enterramiento de los soldados que fallezcan en filas, disponiendo al propio tiempo que estas parcelas se rodeen de una verja de hierro ó simplemente de alambreadas colocando en su centro una Cruz, y se inscriban en una lápida de mármol los nombres de los que allí sean enterrados.

Todos los años, el día de difuntos, según dispone la expresada Real orden el Vicario castrense de la plaza rezará responso, á cuyos piadosos actos asistirán Comisiones de clases é individuos de tropa de los Cuerpos que tuvierén fallecidos.

En la relación de las localidades en que desde hoy existen terrenos para enterramientos militares, figura nuestra ciudad.

ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS

Se halla abierta la matrícula en este Centro instructivo obrero, todos los días laborables de diez á doce de la mañana y de tres á nueve de la tarde para el curso que ha de dar comienzo el día 20 de los corrientes.

Los catedráticos del Instituto

Preterición injustificada

Los catedráticos numerarios del Instituto de Huelva han enviado el siguiente telegrama al Presidente del Consejo, al Ministro de Instrucción pública y á la Comisión de presupuestos del Senado:

«Los catedráticos del Instituto de Huelva, no pudiendo explicarse la preterición de que son objeto constantemente por los Poderes públicos, en esta ocasión exteriorizada evidentemente con motivo de la aprobación de los presupuestos de Instrucción pública en el Congreso, tienen el honor de llamar respetuosamente la atención de V. E. por si tan injusto como lamentable proceder pudiera subsanarse oportunamente en el Senado.— Sicilia, Terrades, Cruz, Faya, Reyes, Durán, Andrés.»

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

HOMICIDIO

Ayer se terminó la vista seguida contra Valeriano Barreros, por homicidio.

El tribunal del jurado, dió un veredicto de culpabilidad, conforme con las conclusiones del señor Fiscal y la Sala dictó sentencia condenando al procesado á la pena de catorce años, ocho meses, y un día de reclusión temporal y á que satisfaga por vía de indemnización á la familia del interfecto la suma de 2.000 pesetas y por la falta á la de diez días de arresto menor.

Hoy se ha visto una causa por tentativa de violación, en la que el Jurado emitió un veredicto de inculpaibilidad, por lo cual fué absuelto el procesado por la Sala.

Un triunfo en fin para el Letrado Sr. Cid.

SEÑALAMIENTOS.

Días 18 y 19.—Vista de una causa procedente del Juzgado de Arenas de San Pedro por homicidio, contra Isidro Muñoz y otro. Abogados señores. Amat y Velayos.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 16

Bajo la presidencia del Sr. Paz y con asistencia de los Sres. Pérez, Mateos, Magdalena, Conalmor, Oteo, Hernández Jiménez, Ortega, Mulero, González Alvarez, Heras, Santo Domingo, Viguri, Muñoz y Yañez, se abrió la sesión y dada lectura de la anterior fué aprobada.

ACUERDOS

Se aprobó el alta de un coche automóvil de la propiedad de D. Juan Valdivia.

—Quedaron aprobadas diferentes cuantas de gastos y las nóminas de jornales y materiales invertidos en las obras ejecutadas por Administración durante la semana anterior.

—Fué asimismo aprobada la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de los festejos celebrados en honor de Santa Teresa de Jesus.

—Se dió de baja en la matrícula correspondiente á una caballería de la propiedad de D. Alejandro de Goitia, la cual estaba destinada al arrastre de un carro de transporte.

—Remitir á informe de la Comisión correspondiente, la instancia de don Basilio del Olmo, pidiendo autorización para tener cerdos en un local de la calle de Ajates.

—Aprobar el dictamen emitido por la Comisión del ramo, proponiendo se declare jubilado, por inutilidad física al Sr. Oficial primero de la Secretaría, D. José Gómez.

—Pasar á la comisión de obras la moción presentada por el Sr. Alcalde proponiendo la construcción de una vía directa, desde el arco llamado de San Vicente hasta la estación del ferrocarril, á fin de que dictamine.

Remitir á informe de la Comisión correspondiente otra moción presentada por el Sr. Viguri relativa á censos de fincas; y

Por último fué nombrado sepultero del nuevo cementerio de esta ciudad, Anastasio López Velázquez.

Estación meteorológica de Avila

Observaciones del día 17 de Noviembre A las ocho.

Barómetro 666.7.
Temperatura 8.0.
Viento SO.

A las dieciséis
Barómetro 665.4.
Temperatura 8.0.
Viento O.
Temperatura máxima 12.0.
Idem mínima 2.0.
Agua recogida 0.0

Estado general del tiempo.

La borrasca de las Islas Británicas se aleja hacia Oriente, habiendo producido mal tiempo en toda España, principalmente en la zona Cantábrica donde el viento sopla con fuerza y el mar está muy agitado.

Tiempo probable.
Sigue el temporal reinante.

NOTICIAS

Durante la tarde de ayer y la mañana de hoy los Guardias municipales han procedido á dar muerte en el tercer distrito de la Capital, á animales de la raza canina.

El número de los que han caído se eleva á 38 y tal determinación obedece á que en dicho distrito apareció anteayer un perro atacado de hidrofobia.

Aplaudimos sin reservas, tan enérgica medida, que limpia aquellas vías públicas de animales que pueden constituir un serio peligro para los transeúntes.

EFICACÍSIMO.—Si queréis hacer que desaparezcan de vuestra piel, las granulaciones, las escamosidades, los pecines y otras erupciones, usad los baños generales preparados con Sales de Mediana timoladas. Véase anuncio 4.ª plana.

En el ministerio de Estado, se han reanudado los ejercicios de oposición para el ingreso en la carrera diplomática.

Por S. M. la Reina, se han concedido cinco mil pesetas, sobrantes de la suscripción nacional con motivo de la Campaña de Melilla, y las cuales han sido enviadas á la sociedad Benéfico Escolar.

Dicha cantidad sera distribuída entre 32 huérfanos de militares que actualmente estudian en las Academias militares y 16 que siguen carreras civiles.

VENTA DE PINOS. En pública y extrajudicial subasta, tendrá lugar la venta de 1.096 pinos de la clase Balsain, señalados en fincas del excelentísimo señor Marqués del Arco, en jurisdicción de Peguerinos, cuya subasta tendrá lugar en Segovia, Velarde 14, el día 24 del actual, á las once de su mañana, bajo el tipo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en el acto del remate.

Con objeto de pasar unos días en Madrid, ha salido de ésta nuestro querido amigo, el celoso Sr. Cura Económico de San Nicolás, D. Francisco Esteban.

Pérdida

Al bajar del tren exprés que tiene la llegada á esta estación á las 12 y 18, se ha extraviado un billete Kilométrico de 2.ª clase á nombre de D. José Masegosa.

Al que lo haya encontrado se le ruega le entregue en el Café de la Amistud donde se le gratificará.

Se vende la casa número 24 de la calle de Brieba, la número 2 de la bajada de San Santiago y un encerradero con muy buenas posesiones en el Barrio de San Nicolás próximo al teso de ganados. Para tratar con don Marcos Ortega.

Esta mañana se han fugado del hogar paterno varios jóvenes de esta localidad.

Ignoramos las causas que les hayan inducido á tomar tan extrema resolución, aunque no se ignora que los fugitivos se han ausentado bien provistos de metálico, sin duda para no pasarlo tan mal durante su excursión.

Pídese Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA
Véase anuncio en 4.ª plana M. Silva

Tos: Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los bizcochos Pectorales Roselló. Cajas dos reales, frasco 6.—Depósito: Farmacia M. Roselló, Barcelona.

El DINAMOGENO Sitz de Carlos es un poderoso tónico de los nervios por el fósforo que contiene, y por esto es empleado para la neurastenia, afecciones nerviosas y anemias.

Chocolates de Santa Teresa. Véase 4.ª plana.

Se venden 200 arboles negrillos. Razón Tomás Pérez 1 Comercio.

En la debilidad nerviosa y muscular, clorosis, anemia é inapetencia se obtienen buenos resultados usando el vino de nuez de kola y glicerofosfatos. Botella 4 pesetas.—Doctor La Puente. Alcázar 6.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Un vecino de la parroquia de Canero, en Luarca, arrojó por la ventana del desván un viejo ó inservible baul con el propósito de deshacerlo para leña.

Al caer se deshizo por sí solo y salieron a la luz, de un escondite ó doble fondo que tenía, nada menos que treinta onzas de oro de varias épocas, que el afortunado se apresuró á recoger y poner á buen recaudo.

Jabones de tocador, pasta y polvos para los dientes, marca «Giralda», Agua de colonia de Segovia y económicas, polveras novedad, esencias finas, tinturas para el cabello y barba y toda clase de perfumería.

Tomás Pérez 6 Droguería.

El Ayuntamiento de Vitoria, ha acordado enviar un representante á la Asamblea de la Enseñanza que se celebrará en Madrid.

De nuestra provincia tenemos noticias de que varios ilustrados profesores de primera Enseñanza, preparan su viaje con este mismo objeto.

Para los Labradores

Todo continúa lo mismo: el mercado mundial indeciso, la tendencia á mejorar apenas se vislumbra, los harineros y talanes están á la expectativa, no comprando más que lo suficiente para cubrir el negocio.

Los mercados del interior siguen el mismo curso y en todos reina la misma incertidumbre, se vende lo preciso para cubrir las atenciones del labrador y no se conocen ofertas de grandes partidas.

El ministro de Fomento ha instalado en todas las provincias Laboratorios agrícolas, á cargo de los ingenieros del servicio agrónómico.

Dichos centros tienen por misión principal facilitar á los agricultores el análisis de sus tierras; la determinación de la riqueza de los abonos que adquieran para sus cultivos; el análisis de vinos, alcoholes y demás productos agrícolas y resolverles cuantas dudas se les ocurran referentes á los diversos problemas del campo.

Mediante una módica tarifa pueden los agricultores utilizar dichos laboratorios, que vienen á resolver la dificultad que hasta ahora había para que aquéllos conociesen la composición de las tierras que cultivan y se cerciorasen de que los abonos que utilizan tienen la composición que marcan las casas vendedoras.

Las lluvias de estos días han favorecido sobremanera á los sembrados. Las noticias que hoy recibimos respecto al estado de estos, son muy satisfactorias.

Sexta peregrinación á Tierra Santa y Roma

QUE CON LA BENDICIÓN Y RECOMENDACIÓN DE S. S. EL PAPA PIO X ORGANIZA LA JUNTA PERMANENTE POR EL NOMBRE Y CUYO PRESIDENTE DE HONOR ES EL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE VITORIA

Embarque en Barcelona: hacia el día 5 de Mayo de 1911.—Duración total del viaje: unas seis semanas y media aproximadamente.

(Continuación.)

CONDICIONES GENERALES

1.ª Las solicitudes de admisión deben dirigirse al Presidente de la Junta Organizadora, que radica en Bilbao, ó á cualquiera de sus Representantes que se designarán.
2.ª La Junta Organizadora, siguiendo la práctica establecida, reserva la facultad de admitir ó rechazar libremente las solicitudes de

inscripción que se la presenten y en de anular inscripciones hechas ya, si lo juzgare oportuno, con solo volver al interesado los adelantos que á cuenta de su billete tuviera hechos y sin explicación alguna.

3.ª Los precios de los billetes de la peregrinación, incluidos en ellos «absolutamente todos los gastos», serán los siguientes:

- Primera clase: 2.000 pesetas.
- Segunda id. 1.500 id.
- Tercera id. 1.000 id.

Todo peregrino deberá entregar en el acto de la inscripción, y «antes del 31 de Diciembre de 1910» cincuenta pesetas si desea ser inscripto en primera clase, veinticinco si en segunda y quince si en tercera, no considerándose esta Junta á ninguno como inscripto, mientras no se haga esa entrega.

El resto del importe de cada billete lo abonará el peregrino en la forma y tiempo que la Junta Organizadora lo determine.

Si después de inscribirse y abonar esta suma y antes de vencido el plazo en que la Junta Organizadora prescribe la entrega del segundo dividendo, desistiere de su propósito el solicitante y lo comunicará á aquella, se le devolverá el 75 por 100 de su anticipo.

El envío de fondos habrá de hacerse remitiendo el importe á nombre de D. José Mariá Urquijo, Bilbao, por medio de transferencia del Banco de España ó por un giro cualquiera sobre Bilbao, ó entregándolo á cualquiera de los Representantes de esta Junta.

4.ª Se entenderá que ha desistido de concurrir á la peregrinación cualquier solicitante inscripto ya, y que deje de cumplir lo que en cualquiera de las posteriores Circulares se determine sobre pago de nuevas cantidades á cuenta del precio total de cada billete, ó sobre cualquier otro extremo: y en su consecuencia quedará anulada y sin efecto su inscripción, y sin derecho á reclamación alguna.

5.ª La Junta Organizadora se encarga de tener preparado todo cuanto se refiere á los medios de comunicación por mar y tierra, alojamiento, alimentación, coches para las visitas, gratificaciones, embarque y desembarque, transporte de equipajes con un peso prudencial, que más tarde se precisará, entrada gratuita á los museos y monumentos que han de visitarse, etc., sin que el peregrino tenga que hacer, bajo ningún concepto, nuevo desembolso, ni ocuparse de cosa alguna, una vez comenzado el viaje.

Asimismo con el fin de poder atender con solicitud y cariño á cualquier peregrino que enfermase durante la expedición, formarán parte de ésta, dos Religiosos Siervos de Jesús y un reputado médico, que llevará el botiquín y útiles necesarios.

Tampoco necesitan llevar consigo los peregrinos pasaporte ni documento alguno personal, pues la Junta Organizadora tiene todo previamente arreglado.

6.ª Es preciso tener presente, que dadas las dificultades que acaso sobrevengan, tanto con anterioridad como durante la peregrinación, y supuestas las variaciones y especiales circunstancias que, tal vez, accidentes de momento impongan, tanto estas bases previas, como las amplias y definitivas que más tarde se establezcan, detallando las primeras, podrán estar sujetos á todas las alteraciones que, prudentemente, crea deber introducir la Junta Organizadora, lo mismo en cuanto al orden de visitar ciudades y monumentos, que en cuanto á variar de itinerario ó «suprimir» algunas de sus escalas, abreviando si preciso fuera, y sin contraer responsabilidad alguna, la duración total del viaje. Para todo ello y sin ulterior recurso, se reserva la Junta Organizadora todas las facultades necesarias.

(Continuará.)



Mi hijo Guillermo

de 10 años de edad se ha librado de esa terrible enfermedad, escrofula, gracias á la Emulsión Scott. Le aparecieron bultos en el cuello y en los sobacos y no podía jugar y ni siquiera andar sin fatigarse mucho. La Emulsión Scott, parece haberle dado nueva vida; le apetece la comida, está fuerte y han desaparecido los bultos que tanto le hacían sufrir.

Testimonio de D. JUAN PARES, Ronda de S. Pedro, 42, Barcelona, 21 Marzo 1910.

Seguramente nadie deseará que su hijo siga sufriendo. Pues bien, está demostrado de sobras por las experiencias de los Srs. médicos que la Emulsión Scott es un remedio que nunca falla en casos de escrofulismo. He ahí pues el remedio que debe aplicar un padre para aliviar los sufrimientos de su hijo. El que pida

Emulsión SCOTT

tiene asegurada la curación, de ahí que debe rechazar cualquiera otra emulsión que se le ofrezca en vez, pues con dificultad logrará su deseo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SECCION MERCANTIL

Avila.—16 de Noviembre de 1910.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, á 45 reales fanega.
- Centeno, de 29 á 30.
- Cebada, de 24 á 25
- Algarrobas, de 25 á 26
- Harina E. á 18 rs. arroba
- Harina de 1.ª S. á 17 1/2 id.
- Idem de 1.ª P. á 17 id. id.
- Idem de 2.ª P. á 16 1/2 id.
- Salvados.—Tercera baja á 21 reales tanega.
- Comidilla á 12 id.
- Gordo á 8 id.
- Triguillo de 16 á 20 según clases.
- Polvos á 6 reales id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. 15.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo, de 44 á 45 reales las 94 libras.
- Centeno á 30 y 31 id. las 90 id.
- Cebada á 24 id. la fanega.
- Algarrobas á 23 y 24 id. id.
- Calculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.
- Tendencia del mercado firme.
- Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 15 de Noviembre 1910.

- Trigo 1.500 fanegas á 45 1/2 46 reales.
- Centeno 100 á 30 id.
- Cebada 300 á 24 id.
- Algarrobas, 200 á 23 id.
- Tendencia del mercado sostenida.
- Harina de 1.ª á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 15 id.
- Idem de 3.ª á 14 id.
- Mercado de ganado lanar.
- Entradas 14.000 cabezas.
- Carneros de 80 á 90 reales uno.
- Ovejas de 60 á 70 id. id.

Cantalapiedra.—15.

- Trigo entrada 600 fanegas, á 44 1/2 y 45 las 94 libras
- Centeno 150 id. de 30 á 31 las 92 id.
- Cebada 80 id. de 24 á 25 la fanega.
- Algarrobas 400 id. de 23 á 24 id.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba
Idem de 2.ª á 17 id. id.
Idem de 3.ª á 16 id. id.
Compras encamadas
Tiempo frío y revuelto
Aspecto de los campos bueno.

Mombeltran.—15 de Noviembre.

Tiempo de lluvias.
Precios á que se cotizan los artículos de venta en esta villa
Vino tinto, de 29 á 30 id.
Aceite superior, á 76 id., id.
Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.
Cebada á 26 id. id.
Castañas ingatas de 22 á 23 id. id.
Patatas á 4 id. arroba.
Manzanas á 10 id. id.
Miel á 32 id. id.

Ponaranda de Bracamonte.—15.

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 43 á 44 reales fanega.
Cebada 200 de 26 á 27 id.
Centeno 60 de 29 á 30 id.
Algarrobas 200 de 22 á 23 id.
Guisantes 50 de 34 á 35 id.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 18 id. id.
Idem de 3.ª 17 id.
Compras encamadas.
Tiempo de lluvias.
Aspecto de los campos bueno.

Cordero no confundirse en la muestra.
Cordero Reyes Católicos, 33.
Cordero vende relojes para la pared.
Cordero vende relojes de sobremesa.
Cordero vende despertadores.
Cordero vende relojes de bolsillo.
Cordero hace composuras en relojería.
Cordero cambia, compra y vende.
Cordero compra oro, plata y latón.
Cordero hace composuras en platería.
Cordero para Reyes.
Cordero para Año Nuevo.
Cordero para Navidad.
Cordero siempre en su sanatorio.
Cordero en todas partes.
Cordero por allí.
Cordero por aquí.

CON CENSURA ECLESIASTICA

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 18.—Viernes.
La dedicación de las Basílicas de San

Grandes cultivos de VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid.)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *ingertos barbados y estacas*, adaptables en todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos de Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880

Sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1906

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas: *diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y espiratorias, gota, debilidad y agotamiento*, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonato Sódico Litínico) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 7, y otras principales.

NO MASCALVOS NI CANOS

Triunfó la ciencia con el nuevo y sorprendente específico:

“LA SALUD DEL CABELLO, DE J. JIMENEZ

Es la única preparación más racional y eficaz que existe para contener la caída del pelo y la reproducción del que ha desaparecido (asómbrese) aun en las personas de edad avanzada. Su resultado seguro, pronto y radical lo justifican las certificaciones que acompañan al frasco, de eminentes y reconocidos Doctores en las ciencias médicas con ejercicio en la Corte.

Puramente vegetal, hace no altere el color del pelo ni produce acción dañosa siquiera se use innecesariamente.

Punto de venta: Droguería y Perfumería de **Inocente Guerrero**, San Segundo 10 y 12.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 15.—Defunciones Rafael Martín Díez y Gregorio Martín López.

Día 16.—Defunciones José García López.

No hubo nacimientos ni matrimonios. Matadero público.—Día 16.—Se degollaron un toro, una ternera 10 lanares y 18 cerdos.

Recaudado por consumos 609'22 ptas.

MARMOLISTA

J. J. Perales

Lápidas y toda clase de trabajos en mármoles y piedras.

Duque de Alba, 2 duplicado, Avila

AVILA.—Tipografía de Hnos. de A. Jimé

SECCION DE ANUNCIOS

ASMA TICOS-TUBERCULOSOS LOS QUE SUFRIS "BRONQUITIS CRÓNICAS, VUESTRA SALVACIÓN GOTAS HELENIANAS, 2 pesetas frasco.

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña) Depositario en Avila y su provincia, D. Luis Crespo Dorda, San Segundo 8, AVILA

SALES TIMOLADAS
de éxito seguro en las
Enfermedades de la Piel
especialmente en las de carácter
ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En ENEMAS combaten eficazmente las
INFECCIONES INTESTINALES
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
Depósito:

Compañía del Pacifico

Servicio rápido de Vapores Correos
entre Santander y América del Sur.

El día 30 de Noviembre saldrá de San
tander, el rápido y magnífico vapor co-
rreo

"KENUTA,"

admitiendo pasajeros de segunda y ter-
cera clase para Buenos Aires y carga y
pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca,
Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Cor-
onel, Talcahuano, Valparaiso, Coquim-
bo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iqui-
que, Arica, Mollendo y Callao.
Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se
acilitan impresos á quienes lo soliciten
en los que constan los documentos que
son necesarios para el embarque confor-
me á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á
sus consignatarios.

HIJOS DE BASTERBECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDE

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano
DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de
pañería para trajes de caballero
de las mejores fábricas del reino
desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas
confección esmerada y facilita-
des para el pago

Confección de trajes y abri-
gos de señora.

Hábitos tales y uniformes
militares.

Todo más barato que ninguna
casa de la capital y 25 por 100
que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica
de sellos de caucho y metal, de Manue
López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con
alcohol para sellar.

Sellos de colores para bolsillo desde cinco
pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con se-
llos, con bonitos grabados á 3 pesetas
por uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pese-
tas y el mismo con sello para lacre á 4
pesetas.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un
medicamento cuya importancia nadie igno-
ra. No quiero hablar naturalmente de los
fantásticos medicamentos que aparecen
cada día y que se anuncian por propaganda
más ó menos lisonjeras; estos son mas
peligrosos que útiles.
Quiero hablar de una medicina seria,
científica, teniendo por resultado, no sola-
mente purgar la sangre de los «Humores»
(materias agrias), de los «Virus» que le
han invadido, sino también reconstituir su
composición normal y ponerla al abrigo
de toda corrupción ulterior.
En las enfermedades de la Piel, por
ejemplo, que se manifiestan por

**Botones, Humores,
Eczemas, Furunculos,
Herpes, Sarpullidos,
Rojeros, Picazones,
Apostemas, Enferme-
dades del cuero, Cabel-
ludo, Evacuación de la
nariz y de las orejas.**

donde la sangre infectada lleva á las di-
versas regiones del organismo los virus
morbidos que las envenena; en donde la
piel y las mucosas se cubren de Botones,
Rojeros, Uceras, el Depurativo Ri-
chelet produce un resultado casi instan-
táneo.

Ataca directamente la causa y accio-
nariamente los efectos de la enfermedad. Bajo
su acción el germen se destruye y, por
consiguiente, no hay de temer más las
manifestaciones que provengan de su exis-
tencia.

Además, el sujeto que padece Derma-
tosis (enfermedad de la piel) está prove-
nido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentre amena-
zado de perturbaciones internas, ligados
por su origen mismo, á las que se pro-
ducen en la superficie de la piel. Eso es
como una advertencia característica que es
menester tener mucho cuidado.

Tratamiento racional dépurativo

desembarzarse, de una vez, de una inco-
modidad exterior desagradable y de un mal
interior muy temible. Una vez terminado
el tratamiento, la sangre viciada no sola-
mente está purificada, sino que está rege-
nerada.

Además de la certeza de la curación, el
Depurativo Richelet aun ofrece ventajas
preciosas. Estas consisten en la simplicidad
del tratamiento que no exige ni descanso,
ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refres-
car, purificar, clarificar la sangre y desem-
barazarse de los humores que contiene han
de hacer uso de este depurativo y así
evitarán los gastos de medicamentos y
tratamientos sin resultado que anuncian
por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito,
y no se ha producido jamás una recaída.
Después de la curación,
El precio del tratamiento es proporcio-
nal con todas las condiciones de la for-
ma. (Existe también un tratamiento para
los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar
depósitos de su tratamiento en todas las
boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando
de las enfermedades de la piel, ha de ser
emitido gratuitamente, por los deposita-
rios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto,
basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Dro-
guería de don Francisco Loyar-
te, calle de San Ignacio de Lo-
yola, 9 (frente al Mercado) San
Sebastián.

Preparación la más racional para cura
la tuberculosis, bronquios catarras cróni-
cos, infecciones gripales, enfermedades
consuntivas, inapetencia, debilidad gene-
ral, postración nerviosa, neurastenia,
enfermedades mentales, esclerosis, ra-
quitismo, escrofulismo etc. FRASCO
2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia de:
Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid,
En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo
8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sr. Guerras
San Segundo, 8. En Arévalo: Farmacia M.
Blasco. En Muñana: Farmacia E. Fruto
En Villatoro, J. Carrión.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermo-
so surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería
como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de
suela pura. Todo de gran lujo y esmerada confección.

Unica casa que tiene el sombrero Borsalino

EMULSION MARFIL

de aceite puro de hígado de ba-
calao con hipofosfitos de cal de
rosa y guayacol.

Premiada en la *Exposición de Alejandria*. Los innumerables certificados de médi-
cos eminentes que aconsejan el uso de la *Emulsión Marfil al guayacol* y los miles de
enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la
mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *escrofu-
lismo, raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes*. La Emulsión Marfil al guayacol
engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema sóseo.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de J. del Río
Guerrero, sucesor de González Marfil—MALAGA.



LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER

Ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTAN-
TES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRACTICA

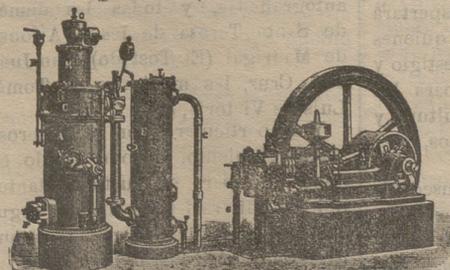
Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del
mundo.

San Segundo 13, AVILA

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA KOERTING

BARCELONA
Traspalacio, núm. 2.

MADRID
Floridablanca, núm. 3.



Instalaciones de Motores de
gas Koerting por
aspiración, las más
económicas en su marcha,
las más esmeradas en
su ejecución.

Calefacciones hi-
giénicas por
vapor de baja pre-
sión y termosifón.

Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Aparatos por chorro Koerting
Máquinas herramientas. Útiles Gatos, Aparejos y Cabrestantes.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España
de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas
variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estó-
mago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso ar-
ticular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato
respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cuali-
dad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias
pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio
y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato
digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias, haciéndose pedido
al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la corres. y ordenacia.

Fuente, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales y sigi-
cas, hermosos salones de recreo

Temporada oficial de 1.º de Junio á 31 de Septiembre
Cocher diario de Salamanca á Bañerío

AGENCIA DE PUBLICIDAD JOSE STORR

HIJO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
PROPIETARIO

EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anu-
cios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

Oficinas. Desengaño, 9 al 13. Madrid

PIDANSE TARFAS QUE SE ENVIAN GRATIS